

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SILVIARESU S.A.

En atención a las normas legales vigentes y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones de Comisario de SILVIARESU S.A., expongo a continuación el contenido del mismo para conocimiento de los señores accionistas.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2008, han sido preparados por la Administración de la compañía, los mismos que han sido objeto de verificación comprobación y análisis, a efecto de emitir el presente informe.

Para el cumplimiento de las funciones de Comisario, la Administración de SILVIARESU S.A., dispuso las condiciones y medios necesarios adecuados, así como la información que se sustenta en los libros, comprobantes y demás registros contables que se llevan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

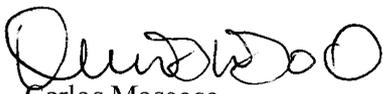
SILVIARESU S.A. mantiene un plan de organización cuyos métodos y sistemas permiten obtener información contable oportuna y adecuada al volumen de operaciones, cumpliendo con las políticas fijadas por el Directorio, habiendo establecido y mantenido el correspondiente control interno, como factor determinante en la salvaguarda de activos y las condiciones óptimas para la obtención de estados financieros, sobre la base de información razonable y adecuada.

Atendiendo a las normas legales pertinentes, se ha observado y cumplido con lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

La compañía no operó durante el ejercicio 2008, sin embargo cumplió oportunamente con las obligaciones fiscales.

En mi opinión, el balance general de SILVIARESU S.A., a Diciembre 31, 2008, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera por el ejercicio terminado en esa fecha.

Quito Marzo 31, 2009


Carlos Moscoso
Comisario

